



APP es descentralista



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**Mg. Joel Jesús Espinoza Alayo.
Alcalde Provincial de Sanchez Carrión.**

**“Por la consolidación de las grandes obras...con
experiencia para servir y capacidad para escuchar”**

Huamachuco, junio del 2018





APP es descentralista

INDICE

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial tomado en cuenta para el Plan de Gobierno Regional.
 - B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
 - C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
 - D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno municipal.
- I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**
- 1.1. Bases ideológicas de app.
 - 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
 - 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.
- II. VISIÓN DE APP-**
- III. PLAN DE GOBIERNO**
- 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.
 - 3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN.
 - 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.
 - 3.1.- La Salud Pública en la provincia de Sánchez Carrión.
 - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
 - 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
 - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
 - 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
 - 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
 - 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
 - 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
 - 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.



APP es descentralista

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la provincia de Sánchez Carrión.
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la provincia de Sánchez Carrión.

3.5.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- 3.5.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la gestión de los residuos sólidos municipales.
- 3.5.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

3.6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 3.6.1.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.6.2.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.6.3.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

3.6.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN



APP es descentralista

PRESENTACIÓN

Nos encontramos a puertas de conmemorar los 200 años de vida republicana e independiente; y como nación, no hemos superado las enormes brechas de desigualdad y justicia social entre sectores urbanos y rurales; entre segmentos socioeconómicos y etnias. Así, frente a este suceso nos preguntamos ¿Cuál es el estado actual de nuestra provincia en cuanto a sus indicadores de Desarrollo Humano? Antes de responder a esta interrogante, es necesario precisar que en las últimas décadas, el centro del desarrollo ha dejado de ser el crecimiento económico para pasar a ser el proceso de fortalecimiento del talento humano y las oportunidades para el desarrollo de las personas; de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades; es un nuevo paradigma que en palabras de Amartya Sen: “...el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos”; por tanto, el ser humano no debe ser considerado como un ente pasivo que recibe ayuda, sino como un motor de generación de cambio con desarrollo y justicia social.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, ha sido elaborado en base a un diagnóstico y visión integral de desarrollo que como Partido Alianza para el Progreso tenemos de la provincia de Sánchez Carrión. En este espacio que consideramos que es muy importante para dar a conocer nuestras propuestas y plan de gobierno en puntos específicos, señalamos que ha sido un compromiso desde que iniciamos nuestro trabajo político el conformar un equipo de asesores técnicos en diferentes aspectos, que nos han permitido dar forma una propuesta de plan de gobierno; que como podrán notar es producto de gran cantidad de horas de trabajo, de investigaciones y de consultas; que nos permitan ser efectivos desde el primer día de gestión para dar respuestas efectivas a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio; y sobre todo porque no queremos llegar a improvisar y a jugar con el mejor destino de todos los que vivimos y amamos a nuestro municipio.

En este sentido queremos administrar o llevar a cabo nuestra gestión bajo esquemas más efectivos, modernos y transparentes; cubriendo y fortaleciendo espacios que muchas de las gestiones municipales precedentes no han atendido apropiadamente.



APP es descentralista

Los temas que queremos abordar en este Plan de Gobierno, están incluidos en las cuatro dimensiones que

El fundamento de la política es el bien social y, por lo tanto, la participación en política debe responder de manera íntegra a ese fin. En consecuencia, los grupos y organizaciones se involucran de acuerdo a los sistemas de gobierno y, en el caso del Perú, en un sistema democrático, cuyo objetivo fundamental es alcanzar el bienestar del ser humano. Así, en la medida en que los ciudadanos reciban las consideraciones, se escuchen sus voces, se atiendan sus necesidades, se les valore dando importancia a sus aportes para la construcción de una provincia saludable, segura, con desarrollo sostenible y sustentable, se fortalecerá el esquema de un auténtico y duradero régimen democrático.

Desde los niveles de gobierno: distritales, provinciales y regionales, debe reconstruirse y fortalecerse de manera general el Estado de Derecho, basado en la tolerancia, la equidad, la justicia, y los derechos humanos, en aras de la formación de un ciudadano libre y digno, capaz de asumir la misión de engrandecer su localidad, su región y el país como tarea ineludible. En ese sentido, como lo expresara el maestro Jorge Basadre: “cabe hablar del Perú como problema y posibilidad humanamente, en lo que respecta a sus hombres y mujeres”.

El PNUD, (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en su último informe acerca del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2013 muestra una dramática realidad de la provincia, que figura entre las tres últimas del ranking, de un total de 195 provincias del país: Sánchez Carrión (193°), Julcán (195°).

Con respecto a los 1841 distritos del Perú, la situación es similar, Chugay ocupa el puesto 1834, ubicándose entre los ocho últimos lugares del IDH.

Convencidos de nuestra doctrina, practicantes de nuestros principios, siendo humanistas, democráticos y descentralistas, sostenemos que urge impulsar EL GRAN CAMBIO en nuestra provincia. En tal sentido, como huamachuquinos y sanchezcarrionistas no debemos permitir que el drama antes descrito siga su curso; ser indiferentes y mirar desde la vereda de enfrente sería un error imperdonable para



APP es descentralista

nuestra generación actual, y como un ultraje a la memoria de Huamachuco y de los preclaros hombres que aquí nacieron; más aún, teniendo en cuenta que nuestra nación se encuentra a escasos 7 años (1821-2021) de conmemorar su Bicentenario, un acontecimiento que, en enorme medida, le debemos a nuestro ilustre paisano, el Tribuno de la República, don José Faustino Sánchez Carrión.

En consecuencia, y tal como hemos visto, “hay hermanos muchísimo que hacer”, por tanto, en sintonía con ese empuje y esa mística estamos decididos a hacer algo diferente. Como ciudadanos nos atañe un enorme desafío y responsabilidad, que asumimos organizada y responsablemente con nuestra participación en este proceso electoral regional y municipal.

ALIANZA PARA EL PROGRESO es la opción para el GRAN CAMBIO. Este siete de octubre...

¡ATRÉVETE A CAMBIAR, DANOS LA OPORTUNIDAD!



APP es descentralista

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma,



APP es descentralista

ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;



APP es descentralista

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.



APP es descentralista

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.



APP es descentralista

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



APP es descentralista

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1.- BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.



APP es descentralista

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.



APP es descentralista

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.



APP es descentralista

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo,



APP es descentralista

compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una



APP es descentralista

sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.



APP es descentralista

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



APP es descentralista

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La región La Libertad, situado en la costa nor-occidental del país, cubre una superficie de 25 500 Km² (superficie continental más insular) que representa el 2,0 por ciento del territorio nacional. Limita por el norte con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el este, con San Martín; por el sur, con Huánuco y Ancash; y por el oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente está dividido en 12 provincias y 83 distritos, siendo su capital la ciudad de Trujillo¹

La ciudad de Huamachuco y la provincia de Sánchez Carrión, desde el periodo prehispánico han desempeñado un rol preponderante y de primera magnitud en la evolución del proceso histórico de la región y del país; sin duda, su contribución más relevante se produjo durante la época de la independencia, no solamente por la obra de José Faustino Sánchez Carrión, sino por el aporte que la provincia brindó al Ejército Libertador y a la causa patriótica.

Es una provincia que muestra una geografía diversa, con pisos altitudinales que van desde los 2000 msnm, región Yunga, hasta la región Suni o Jalca por encima de los 4000 msnm, aunque su mayor extensión y población se ubica en la región Quechua, por sobre los 2500 msnm, lo que genera una amplia variedad climática, flora y fauna, y donde es posible encontrar notorios desniveles en las condiciones socioeconómicas en la que viven los habitantes.

Es necesario tener en cuenta que la provincia de Sánchez Carrión, y sus ocho distritos: Huamachuco, Chugay, Sanagorán, Sartimbamba, Marcabal, Curgos, Sarín y Cochorco, es la que concentra la mayor

¹ Informe del Banco Central de Reserva del Perú. Sucursal Trujillo



APP es descentralista

cantidad de población en la sierra liberteña, (aproximadamente el 10% de la población total de la región La Libertad), con una densidad poblacional de 53.7 hab/km², y con una población joven que supera el 64%.

En la década de los 80, Huamachuco era una pequeña ciudad de unos diez mil habitantes en promedio, pero diversos fenómenos sociales y naturales sucedidos en aquellos tiempos, intensos procesos migratorios provenientes de los distritos del interior y de otras provincias vecinas, causados por la violencia política, el anhelo de superación etc., empezaron a cambiar y alterar drásticamente su ámbito urbano, a tal punto que, en la actualidad, es notorio el enorme crecimiento urbano y poblacional que registra, así, en sólo tres décadas ha pasado a albergar más de cincuenta y cinco mil habitantes, lo que ha generado una multiplicidad de problemas en la provisión de servicios básicos como agua, desagüe, electricidad y otros.

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN:

La libertad es el segundo departamento con mayor superficie agrícola en el Perú por lo que el sector agrícola y/o agroindustrial es un sector estratégico (PDRC – La libertad). Específicamente, como se aprecia en la tabla 1, la provincia de Sánchez Carrión tiene una superficie agrícola de 53 484 hectáreas de las cuales el 19.9% se encuentra bajo riego, ubicándose con ello en el noveno puesto en el ratio de superficie agrícola que se encuentra bajo riego.



APP es descentralista

Tabla 1: Superficie Agrícola Bajo Riego, La Libertad, en Hectáreas

| N° | Provincia | Superficie Agrícola Total | Superficie Agrícola Bajo Riego | Superficie Agrícola Bajo Secano | Superficie Agrícola Bajo Riego / Superficie Agrícola |
|----------|------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | Ascope | 61088.9 | 60819.06 | 269.84 | 99.6% |
| 2 | Virú | 56198.7 | 55826.65 | 372.05 | 99.3% |
| 3 | Pacasmayo | 21096.32 | 20526.07 | 570.25 | 97.3% |
| 4 | Trujillo | 34147.86 | 31549.79 | 2598.06 | 92.4% |
| 5 | Gran Chimú | 14847.91 | 11443.06 | 3404.85 | 77.1% |
| 6 | Chepén | 72592.89 | 35378.42 | 37214.47 | 48.7% |
| 7 | Otuzco | 75353.35 | 23509.16 | 51844.18 | 31.2% |
| 8 | Santiago de Chuco | 33825.29 | 8290.09 | 25535.21 | 24.5% |
| 9 | Sánchez Carrión | 53484.64 | 10650.57 | 42834.07 | 19.9% |
| 10 | Bolívar | 10149.89 | 1933.93 | 8215.95 | 19.1% |
| 11 | Pataz | 63890.79 | 9623.52 | 54267.29 | 15.1% |
| 12 | Julcán | 32087.21 | 3931.43 | 28155.77 | 12.3% |

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CENAGRO

Elaboración: Propia

Adicionalmente, se puede observar en la tabla 2 que el distrito con mayor superficie agrícola bajo riego en la provincia de Sánchez Carrión es Huamachuco (38.9%). Por otro lado, se observa que el distrito de Curgos es el que tiene menos superficie agrícola bajo riego con un 4.0%.

Tabla 2: Superficie Agrícola Bajo Riego, Sánchez Carrión, en Hectáreas

| N° | Distrito | Superficie Agrícola Total | Superficie Agrícola Bajo Riego | Superficie Agrícola Bajo Secano | Superficie Agrícola Bajo Riego / Superficie Agrícola |
|----|-------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | Huamachuco | 16328.17 | 6356.97 | 9971.2 | 38.9% |
| 2 | Sartimbamba | 5883.47 | 1035.49 | 4847.98 | 17.6% |
| 6 | Cochorco | 5910.21 | 834.28 | 5075.93 | 14.1% |
| 4 | Chugay | 6946.56 | 953.63 | 5992.93 | 13.7% |
| 7 | Sanagoran | 5335.44 | 524.55 | 4810.89 | 9.8% |
| 3 | Marcabal | 3979.36 | 342.71 | 3636.65 | 8.6% |
| 5 | Sarín | 5622.15 | 462.03 | 5160.12 | 8.2% |
| 9 | Curgos | 3479.28 | 140.91 | 3338.37 | 4.0% |

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CENAGRO

Elaboración: Propia

En el aspecto productivo; según el plan de desarrollo de La Libertad la provincia de Sánchez Carrión es líder en trece cultivos como la oca, papa, níspero, ñuña, frijol grano seco, ajos, zanahoria, rábano, kiwicha, quinua maíz amiláceo, haba y arverja seca. Precisamente los aportes recogidos



APP es descentralista

en torno al sistema productivo, han permitido identificar una diversidad de cultivos agrícolas y de producción acuícola y ganadera, los cuales se localizan en los ocho distritos de la provincia, tal como se puede observar en el mapa 2.

Específicamente en el caso del distrito de Sanagorán destaca la producción de ganado vacuno, ovino y cuy, así como el cultivo de ñuña, maíz y palta. En Huamachuco los camélidos y la trucha son parte de sistema productivo del distrito, en cuanto a sus cultivos podemos destacar el tarwi y el trigo. Mientras que en el distrito de Sartimbamba se registra como parte de sus productos de comercialización el ovino, caprino y trucha; y en relación a sus cultivos se puede observar, la quinua, palta, y el mango. Asimismo, el distrito de Chugay tiene una variedad de ganado como por ejemplo de ovino y vacuno, y producto acuícola como la trucha, en tanto sus principales cultivos son la quinua, haba y papa. Mientras que en el distrito de Cochorco forma parte del sistema productivo el ovino, así también el cuy, mientras que en relación a los cultivos se ha considerado a la quinua y palta. En el distrito de Sarin se registran productos como la papa, camélidos, cuy y trucha. En cuanto a Curgos sus principales cultivos son la papa, el tarwi y la quinua. Para finalizar, el distrito de Marcabal produce diversos productos lácteos.

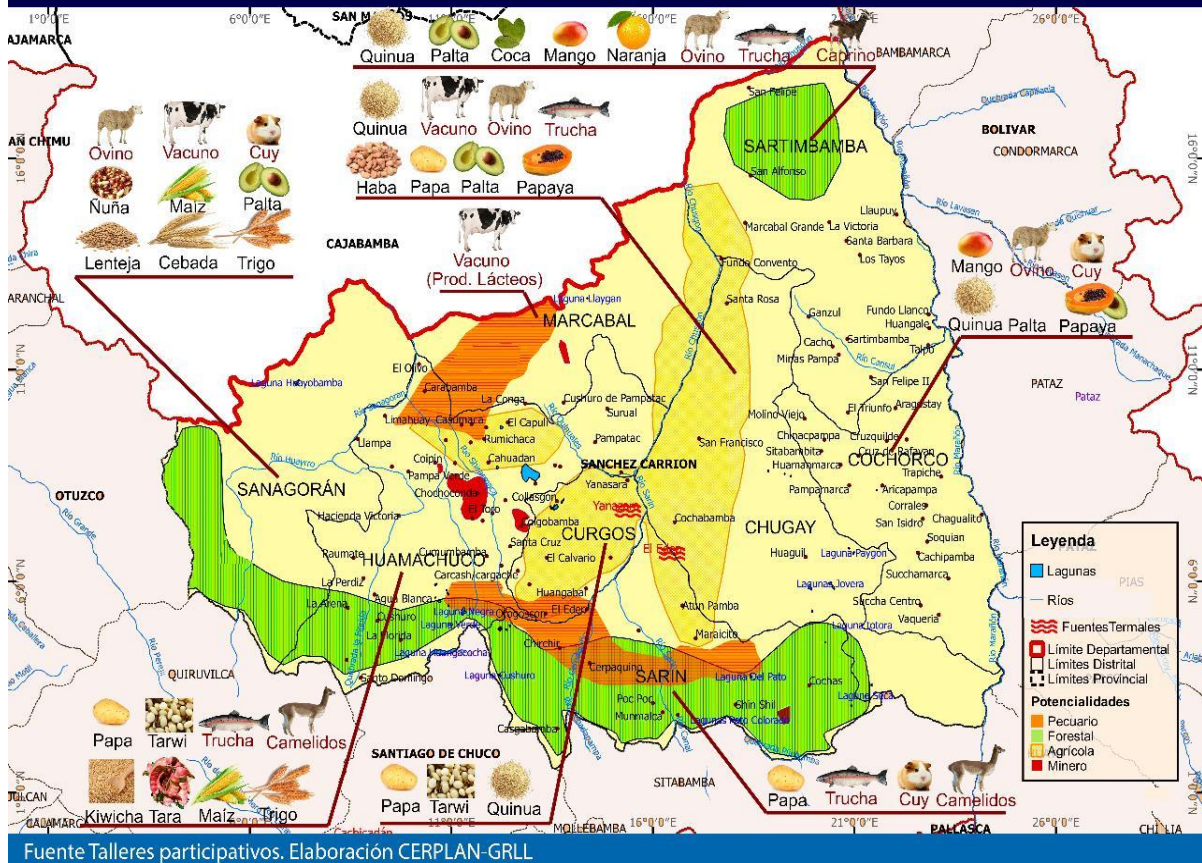
A escala distrital es muy importante señalar que considerando los 83 distritos de La Libertad, Curgos, Sanagorán, Huamachuco y Marcabal registran cultivos líderes, es decir tienen la máxima producción en relación a todos los demás distritos de La Libertad. Específicamente los cultivos son zanahoria, ajo, haba de grano seco, kiwicha, maíz amiláceo, papa, quinua, rábano y la oca.

Asimismo, en el mapa 2 se identifican restos arqueológicos importantes (Markahumachuco, Wiracochapampa) y zonas de producción de artesanías además de las áreas con potencial forestal.

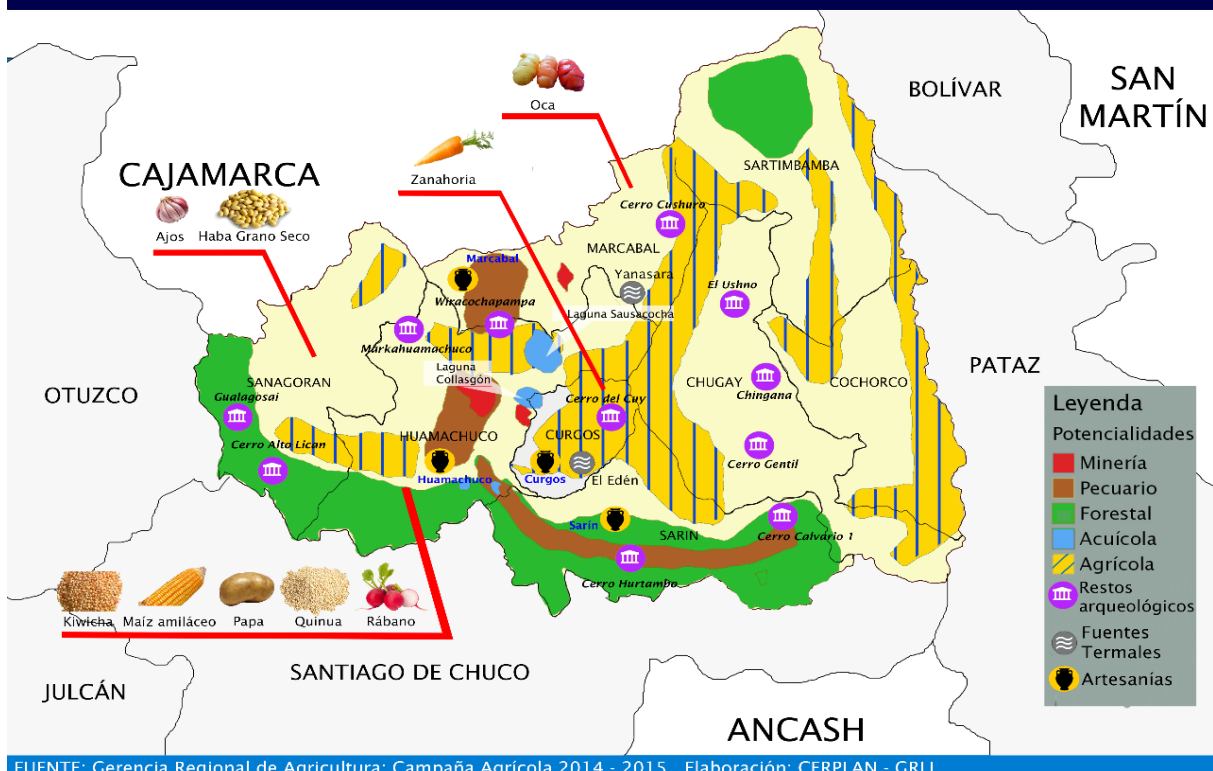


APP es descentralista

Mapa 1: Sistema productivo en la provincia Sánchez Carrión



Mapa 2: Cultivos líder y recursos turísticos de la provincia Sánchez Carrión





APP es descentralista

En el aspecto relacional, según el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2017), en la provincia de Sánchez Carrión la red vial nacional (254.13 km), la departamental (51.56 km) y la vecinal (649.52) son la principal modalidad de conexión entre los centros poblados dispersos, rurales y las ciudades. Cabe resaltar que de la red vial nacional, el 22.6% se encuentra asfaltado, 55.7% afirmado, 11.3% con pavimento básico, 1.2% con pavimento rígido y 9.2% como trocha. Respecto a la red vial departamental, el 99% se encuentra afirmado, el 0.9% sin asfaltar y el 0.1% proyectado.

A continuación mostramos el mapa del sistema relacional para la provincia de Sánchez Carrión el cual presenta la dirección de los flujos económicos (productos agropecuarios y sus correspondientes mercados de destinos a nivel local, regional, nacional o internacional), base para la identificación de corredores económicos.

Una primera característica a destacar se relaciona con los flujos económicos de la quinua, específicamente se puede observar que su comercialización se orienta al mercado externo (EE.UU.); el origen de los flujos es decir las principales áreas de producción provienen de los distritos de: Sarín, Chugay, Curgos, Huamachuco y Sartimbamba.

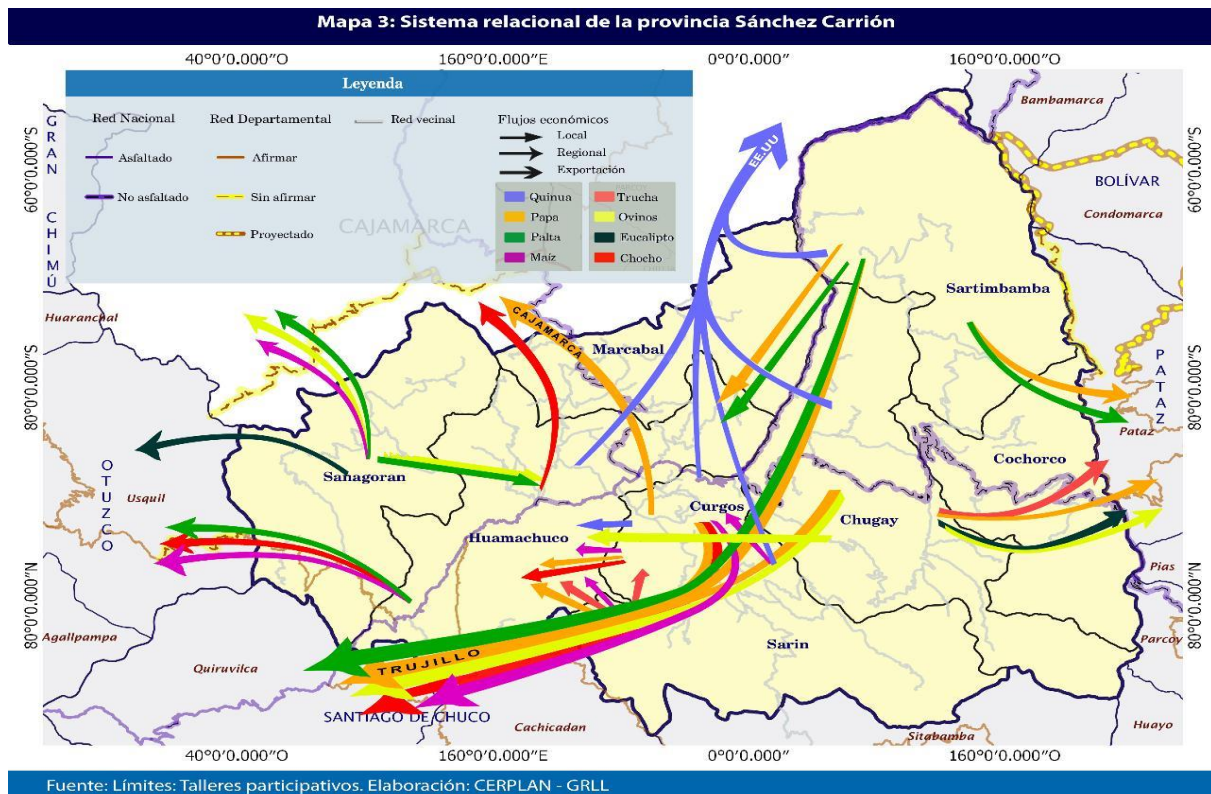
Asimismo, productos de Sanagorán como el maíz, palta y ganado ovino; la papa de Curgos y el chocho de Huamachuco, tienen como principal destino la provincia de Cajabamba (Cajamarca). Por su parte, el eucalipto de Sanagorán; la palta, el chocho y el maíz de Huamachuco se comercializan en Otuzco. Mientras que la papa de Curgos, Sartimbamba y Chugay; la palta de Sartimbamba y el chocho y el maíz de Curgos tienen como principal destino la Provincia de Trujillo. De igual forma Pataz es abastecida de trucha, papa, eucalipto, y ganado ovino proveniente de Chugay; mientras que Sartimbamba abastece esta provincia de palta y papa.

Por último los flujos de producción y comercialización entre los distritos de la provincia de Sánchez Carrión tienen la siguiente orientación: Huamachuco es abastecido de ganado ovino y palta proveniente de Sanagorán; de maíz, papa



APP es descentralista

y chocho proveniente de Curgos; de papa y palta proveniente de Sartimbamba y por último; de trucha, papa y maíz proveniente de Sarín. Mientras tanto, Curgos es abastecido de trucha y maíz proveniente de Sarín.



En cuanto al sistema ambiental; en la actualidad es importante que los planes de desarrollo tengan en consideración la vulnerabilidad de la población (comunidades de personas expuestas) ante riesgos de desastres o peligros, tales como: deslizamientos de rocas y aluviones, inundaciones, fallas geológicas, presencia de sequías, zona de alta contaminación.

Podemos establecer, según la información de la tabla 3, que en la Provincia de Sánchez Carrión existen 4 061 familias en situación de vulnerabilidad, que representan el 13% del total de familias que habitan en la provincia.

El distrito con mayor número de familias vulnerables es Sartimbamba (1 303) familias; siendo el centro poblado de Marcabal Grande el que concentra el mayor número de familias (400 familias). Le sigue en orden de magnitud el distrito de Sarín (989 familias) y Sanagorán (650 familias).



APP es descentralista

En relación a los tipos de riesgos, son los deslizamientos de roca y lodo los que constituyen la mayor amenaza (1 989 familias expuestas en el ámbito provincial); continua, inundaciones que amenazan a 1 618 familias; a ello se agrega (258 familias que refieren encontrarse en situación de riesgo por afectación de la minería informal).

Es importante destacar que es el distrito de Sarín, con 989 familias, es el que presenta el mayor número de familias expuestas a riesgos, en particular a las inundaciones y minería informal. Esta información fue proporcionada por los actores participantes en el proceso de formulación del plan.

Por otra parte, dadas las tendencias de calentamiento global, de aumento de la deforestación y reducción de la biodiversidad (PDRC La Libertad 2016 – 2021), el sistema ambiental cobra una alta relevancia. En el mapa 5 se observa el sistema ambiental para la provincia de Sánchez Carrión, cuyas características son descritas a continuación.

Uno de los aspectos más trascendentes de este sistema está relacionado con las cuencas. Como se puede observar en el mapa, las microcuencas de los ríos Larichuco y río Cerpaquino, alimentan la sub cuenca del río Chusgón, a su vez ésta alimenta a la cuenca del río Marañón que desemboca en la vertiente del Atlántico. Por otro lado, las microcuencas del río Sanagorán y río Shiracmaca se unen para alimentar a la sub cuenca del río Grande, mientras que ésta alimenta a la cuenca del río Crisnejas, desembocando también en la vertiente del Atlántico.

Otro recurso natural muy importante lo constituye la existencia de lagunas, las cuales son fundamentales como fuente de agua y de un potencial de desarrollo económico sostenible en su entorno; se estima que en la provincia de Sánchez Carrión existen 44 lagunas que en su gran mayoría se ubican en los distritos de

Huamachuco, Sarín y Chugay. Específicamente en el entorno del cerro Huaylillas, existen 22 lagunas, entre las que destacan: Huangacocha, Laguna Verde y Laguna Negra.



APP es descentralista

Así también, es importante para establecer acciones de tratamiento medioambiental, la ubicación de los botaderos de residuos, de los cuales, uno se encuentra en el distrito de Curgos, otro en el distrito de Chugay y cuatro en el

distrito de Sartimbamba; en cuanto a las áreas consideradas con contaminación minera, según información registrada en el mapa, se consideran las siguientes: aledaña al centro poblado de Llama y Santo Domingo en el distrito de Huamachuco, cercana de la laguna del Toro y cercana del centro poblado de Los Tayos en Sartimbamba.

Por último, se consideran cinco áreas de conservación, cuatro se encuentran ubicadas en el distrito de Sarín, cercanos a los centros poblados de Chirchir, Munmalca, Maraicito y Cochabamba; mientras que la última área de conservación se ubica en la provincia de Cochorco cercana al centro poblado de Molino Viejo.

Tabla 3: Familias Expuestas a Riesgo de Desastre

| DISTRITO | Número de familias vulnerables según tipo de riesgo | | | | | | Total de familias |
|--------------|---|-----------|-------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------|
| | Deslizamiento | Sequía | Inundación | Minería Informal | Falla Geológica | Reubicación por proyecto minero | |
| Chugay | 350 | | 300 | | | | 650 |
| Cochocho | | | | | | | 0 |
| Curgos | 50 | | 38 | | | | 88 |
| Huamachuco | 4 | | | | | | 4 |
| Marcabal | 330 | | | | | | 330 |
| Sanagoran | 502 | | 195 | | | | 697 |
| Sarín | 152 | | 440 | 258 | 69 | 70 | 989 |
| Sartimbamba | 601 | 57 | 645 | | | | 1303 |
| Total | 1989 | 57 | 1618 | 258 | 69 | 70 | 4061 |

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión.

Elaboración: CERPLAN - GRLL



APP es descentralista

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN:

3.1.- La Salud Pública en la provincia de Sánchez Carrión:

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de la provincia de Sánchez Carrión, es la falta del consumo de agua potable en la mayoría de los distritos, así como la falta de hábitos de higiene y acciones de salud preventiva en los diferentes hogares de la provincia. Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos.

Además la problemática que más aqueja a la provincia de Sánchez Carrión es la siguiente:

- Altos índices de prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) que asciende al 40, 4% y de Anemia que alarmantemente llega al 53, 8% en los niños menores de 5 años en la provincia de Sánchez Carrión.
- Altos índices de mortalidad materna en la provincia de Sánchez Carrión.
- Incremento acelerado de enfermedades no transmisibles (hipertensión, obesidad, diabetes, enfermedades bucodentales, salud mental, cáncer, etc.) en la provincia de Sánchez Carrión.
- Incremento de Enfermedades Transmisibles (TBC, malaria, leishmaniasis, Enfermedad de Carrión, etc.) en la provincia de Sánchez Carrión.
- Insuficiente acceso a la información sobre realidad sanitaria de la población de la provincia de Sánchez Carrión.
- Alto prevalencia de Personas con habilidades diferentes carentes de recursos.



APP es descentralista

- Deficiente Infraestructura de Salud en la provincia de Sánchez Carrión.

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública:

- Gestionar y operativizar programas y un conglomerado de proyectos de salud para abordar los determinantes relacionados a DCI y Anemia.
- Efectivizar la política pública de articulación multisectorial en salud.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutive en los servicios de salud; a través de proyectos integrales de equipamiento a establecimientos de Salud en la provincia de Sánchez Carrión.
- Implementar Las Casas Maternas con Adecuación Cultural en los principales Centros Poblados de la provincia de Sánchez Carrión. Promover Campañas Integrales de Salud en los diferentes Centros Poblados y caseríos del distrito de Huamachuco y provincia de Sánchez Carrión.
- Promover actividades de promoción, prevención y recuperativas de salud bucal.
- Implementación de Preventorios Municipales en el ámbito de provincia de Sánchez Carrión.
- Implementación del Programa de Comunidad Saludable en el ámbito provincial.
- Implementación del Plan Comunicacional para el Cambio de Comportamiento (CCC).
- Implementar un Sistema Informático de Vigilancia en Salud en la provincia de Sánchez Carrión.
- Implementar la Telemedicina en la Red de Salud Sánchez Carrión.
- Identificar a las personas con habilidades diferentes de la provincia de Sánchez Carrión.
- Gestionar en coordinación con la Red Salud la presencia de Brigadas Médicas y de un médico en cada distrito de la provincia para la



APP es descentralista

certificación de las personas con habilidades diferentes y su inscripción en el CONADIS y en el Programa Contigo.

- Promover la implementación de un Programa Municipal de Inserción Social y Oportunidad Laboral para las personas con habilidades diferentes de la provincia de Sánchez Carrión.
- Construcción e implementación del Hospital Leoncio Prado.

3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

El transporte y la conectividad en la provincia de Sánchez Carrión, vale precisar que las carreteras que conectan a los ocho distritos se encuentran en mal estado de conservación; asimismo, existe un déficit de vías carrozables hacia algunas comunidades rurales, situación que perjudica la actividad agrícola, ganadera y comercial, originando mayores costos para el transporte de insumos, producción y demás materiales.

Las características geográficas y climatológicas contribuyen a deteriorar significativamente las trochas y caminos. Así, se hace necesaria no sólo su conservación sino también el mantenimiento y rehabilitación de la red vial.

El servicio de telecomunicaciones (telefonía, Internet, TV por cable, etcétera) atiende a un porcentaje minoritario de la población, con serias deficiencias en su cobertura y calidad de servicio. A esto se suma la falta de terminales terrestres, y el pésimo acceso a las comunidades y trochas en pésimas condiciones.

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

- Construcción terminales terrestres tanto para la costa como para el interior de la sierra liberteña.
- Apertura de trochas carrozables a los caseríos y sectores inaccesibles.
- Mejoramiento de corredores rurales con Slurry Cemento.
- Mantenimiento periódico de las diferentes vías.



3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento y de la provincia ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos en el nivel superior. Según el Proyecto Educativo Regional (PER) de La Libertad 2010 – 2021, la oferta formativa universitaria, en la provincia de Sánchez Carrión se concentra en la sede la Universidad Nacional de Trujillo, que brinda servicios en las carreras de ingeniería de minas, ingeniería agroindustrial, enfermería y administración; así mismo cuenta con un Instituto Superior Publico Pedagógico y un Instituto Superior Público Tecnológico.

Es necesario puntualizar que, en nuestra provincia, las instituciones educativas son predominantemente rurales, en muchos casos ello implica la carencia de servicios básicos que permitan una oferta educativa de calidad (agua, desagüe, energía eléctrica etc.). Ver cuadro.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

| UGEL | RURAL % | URBANO % | CALIFICACION |
|----------------------|---------|----------|-------------------------|
| UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN | 92,5 | 7,5 | Predominantemente Rural |

Fuente: Proyecto Educativo Regional

Asimismo, existe un importante porcentaje de escuelas unidocentes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO

| UGEL | UNIDOCENTE | POLIDOCENTE MULTIGRADO | POLIDOCENTE COMPLETO |
|----------------------|------------|------------------------|----------------------|
| UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN | 36,6 | 57,5 | 5,8 |

Tipo de institución educativa (de acuerdo a criterios del MED)

Fuente: Proyecto Educativo Regional



APP es descentralista

En nuestro país, en la región y más aún en la provincia de Sánchez Carrión, es evidente la deficiente calidad de la educación pública, demostrada en las evaluaciones Pisa, y en la última Evaluación Censal Escolar ECE 2016, cuyos resultados nos ratifican la urgencia de asumir este desafío. Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en comprensión lectora y matemática permiten avizorar que las metas al 2021 planteadas por la región serán difíciles, pero no imposibles de alcanzar.

| LÍNEA BASE 2016 | | | |
|--|--|--|---|
| Porcentaje de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora | Porcentaje de niños de 2° grado de primaria satisfactorio en habilidades matemáticas | Porcentaje de niños de nivel primario con problemas de aprendizaje | Porcentaje de docentes capacitados en educación |
| 26.20% | 27.20% | 5% | 31% |

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión

Elaboración Propia

Por lo tanto, consideramos necesario que, como gobierno local, se imprima mayores recursos y esfuerzos para revertir una situación de lenta mejora en comprensión lectora y de un estancamiento en matemática. Es imperativo trabajar para desarrollar estas competencias y corregir el ritmo de logros en el aprendizaje. La mejora de la calidad de la educación no puede ni debe ser retrasada; su postergación sólo dificultará la preparación del Capital Humano que la provincia requiere.

En síntesis, en la provincia de Sánchez Carrión, en comprensión lectora, solamente el 26, 20% de los alumnos logra los aprendizajes esperados, mientras que en matemática la cifra es un poco mayor del 27, 20%; así mismo podemos ver que el 5% de los niños del nivel primario tienen problemas de aprendizaje, y solamente el 31 % de los docentes se capacitan en educación.

La educación pública que se brinda en las instituciones educativas de la provincia es de baja calidad, por lo cual se convierte en un impedimento para la formación del capital social. No se puede impulsar el desarrollo sustentable y sostenible sin el desarrollo educativo y viceversa.

Entendemos por "educación de calidad" aquella que permite que los educandos logren aprendizajes significativos y desarrollen capacidades individuales que los ayude a comprender y actuar eficientemente sobre su entorno; es decir,



APP es descentralista

sobre los distintos ámbitos de la sociedad, tanto político como social y económico.

La situación descrita se debe a causas como: La alta tasa de analfabetismo persistente en la provincia de Sánchez Carrión; asimismo, el elevado atraso escolar en primaria y en secundaria y, asimismo, los magros resultados de la Evaluación Censal Estudiantil, aunado a la carencia de las nuevas tecnologías de la información comunicación (TICs)

Así mismo en educación se puede ver algunos problemas que saltan a luz y es se contempla dentro de nuestras prioridades en este aspecto, tales como:

- Deficiente desarrollo de competencias en los docentes para promover aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles educativos de las II.EE. de la provincia de Sánchez Carrión.
- Carencia e inadecuada infraestructura educativa en algunas comunidades de la provincia de Sánchez Carrión.
- Escasas oportunidades para la formación superior técnica y universitaria, y falta de oportunidades laborales para los egresados del nivel superior en la provincia de Sánchez Carrión.
- Inadecuada promoción de talentos deportivos y de prácticas disciplinarias deportivas.
- Inadecuada práctica y promoción de la cultura local de la provincia de Sánchez Carrión.
- Deficientes espacios de práctica de valores.

3.3.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación:

- Implementar un Programa de desarrollo de capacidades magisteriales, y premiación anual (Recursos Tecnológicos como: pizarras interactivas, televisores, tablets y/o laptops) a las instituciones educativas y maestros destacados cuyos alumnos demuestren el mejor rendimiento en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciudadanía y Ciencia.



APP es descentralista

- Promover, difundir y replicar la metodología empleada en el desarrollo de sus sesiones de aprendizajes en las áreas de comunicación, matemática, ciudadanía y ciencias y tecnología.
- Fomentar alianzas estratégicas entre Gobiernos Locales, Unidad de Gestión Educativa Local y Universidades, especialmente la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA) y UNT para la capacitación, acompañamiento y monitoreo a las acciones de mejora de los aprendizajes.
- Promover la implementación del Programa Almuerzos para mi JEC, en donde se brindará almuerzos a todos los estudiantes de las Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa de la Provincia de Sánchez Carrión.
- Fortalecer el Proyecto Paranshique y ampliar a las demás II. EE. del distrito de Huamachuco, bajo ciertos criterios de selección.
- Ampliación de infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas de nivel de inicial, primaria, secundaria e instituto Pedagógico y Tecnológico que sustenten la necesidad y cuenten con áreas disponibles.
- Gestión y construcción de nuevas infraestructuras educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria a través de PRONIED.
- Celebrar convenios con Instituciones de Educación Técnica Superior de la Región como: SENATI, SENCICO y TECSUP.
- Fortalecer alianzas estratégicas de apoyo mutuo entre el gobierno local, UNCA, y la UNT sede Huamachuco, para generar una mayor gama de oportunidades a los estudiantes que terminan su educación secundaria.
- Promover convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar las prácticas pre profesionales y su inserción en el mercado laboral de los estudiantes de la UNCA y la UNT Sede Huamachuco.
- Formar alianza estratégica entre Gobierno Local, UNCA y UNT Sede Huamachuco para impulsar estudios y proyectos de investigación y de desarrollo local.



APP es descentralista

- Implementación del Programa de Becas Universitarias Municipales de Post grado en Universidades Nacionales de renombre dirigido a los egresados, con excelencia académica; bajo el compromiso de aplicar sus conocimientos en beneficio de la población sanchezcarrionista.
- Implementar un Programa Integral para el desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento en convenio con el IPD.
- Promover e implementar un Proyecto Multidisciplinario de promoción de diversas disciplinas deportivas.
- Construcción de complejos deportivos integrales, que incluyan canchas de gras sintético y juegos recreacionales en los diferentes sectores de la ciudad de Huamachuco.
- Promover la implementación de un Programa Integral de Promoción y Práctica de la Cultura Huamachuquina.
- Implementar con bienes y servicios a las diferentes casas de práctica de valores (Iglesias)

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento:

En la década de los 80, Huamachuco era una pequeña ciudad de unos diez mil habitantes en promedio, pero diversos fenómenos sociales y naturales sucedidos en aquellos tiempos, intensos procesos migratorios provenientes de los distritos del interior y de otras provincias vecinas, causados por la violencia política, el anhelo de superación etc., empezaron a cambiar y alterar drásticamente su ámbito urbano, a tal punto que, en la actualidad, es notorio el enorme crecimiento urbano y poblacional que registra, así, en sólo tres décadas ha pasado a albergar más de cincuenta y cinco mil habitantes, lo que ha generado una multiplicidad de problemas en la provisión de servicios básicos como agua, desagüe, electricidad y otros.

En ese aspecto, debemos puntualizar que, la presente gestión edil ha hecho denodados esfuerzos por hacer realidad el proyecto de agua potable tan deseado por la población Huamachuquina, proyecto que a la



APP es descentralista

fecha ya ha sido aprobado y hoy espera solamente empezar los trabajos de ejecución, pues durante muchos años en la ciudad de Huamachuco ciudad se viene consumiendo agua no apta para el consumo humano, agua contaminada por coliformes fecales y residuos metálicos, según lo confirma más de un análisis efectuado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), lo que origina incremento de la mortalidad infantil, enfermedades parasitarias, estomacales y de otra índole. Pues aún podemos ver que la presencia de comunidades que no cuentan con servicio de saneamiento.

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable, es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastro intestinales.

La Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la Construcción de Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) en las comunidades con carencia.

APP se compromete a consolidar el proyecto de agua de la ciudad de Huamachuco, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP se compromete a ampliar las de agua y desagüe de la zona periurbana de la ciudad de Huamachuco.



APP es descentralista

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados:

Debido al crecimiento poblacional, la ciudad de Huamachuco ha sufrido una explosión demográfica especialmente en la zona periurbana, siendo precisamente en estas zonas donde no existen las condiciones favorables de alumbrado eléctrico.

El mercado de la ciudad de Huamachuco, ya no presta las condiciones necesarias para poder brindar un servicio adecuado a la población que ha crecido vertiginosamente, pues las condiciones de ese principal centro de abastos a colapsado y se requiere una pronta intervención por parte del gobierno local.

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público, mercados.

APP se compromete, a hacer realidad la ampliación del alumbrado eléctrico en la zona periurbana de la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete a gestionar la ampliación de las redes eléctricas en los diferentes caseríos del distrito de Huamachuco.

APP se compromete a construir un mercado moderno y mejorar el servicio que se brinda en las afueras del principal centro de abastos; así mismo debemos promover los mercados descentralizados en los principales sectores de nuestra ciudad de Huamachuco.



APP es descentralista

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN:

3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la provincia de Sánchez Carrión.

Desde el largo periodo colonial, Huamachuco y la provincia de Sánchez Carrión, en su condición de Corregimiento, siempre aportó de manera significativa a la economía de la otrora Intendencia de Trujillo. En los últimos años y debido a su ubicación estratégica se ha constituido en un centro administrativo y de servicios de importancia regional, extendiendo su ámbito de influencia a gran parte del ande liberteño.

Es una provincia que tiene 2,486 Km² de superficie y hasta los 3,500m de altitud, el clima es semi árido con temperaturas entre 8 y 10° C con precipitaciones entre 400 y 800 Mm. al año; y por encima de los 3,500m de altitud, el clima es frío y sub húmedo, su temperatura oscila entre 4 y 6°C,, en promedio anual con precipitaciones entre 900 y 1 ,000 Mm. al año, así, la agricultura en esta zona es afectada por los fuertes cambios de temperatura. Es la primera provincia productora de ganado ovino, concentra el 28.6% del total regional (116,654 cabezas); también de ganado caprino, con el 28% del total regional (29,436 cabezas), en cuanto al ganado vacuno, concentra el 17.3% (37,838 cabezas).

El 95.3% de agricultores de Sánchez Carrión, se ubican en el rubro de productores agropecuarios individuales, estrato de la pequeña propiedad (con menos de 10 has.); dándonos una clara idea de la importancia del minifundio en la provincia, con su secuela de bajos ingresos, baja productividad y tecnología tradicional. Predomina el cultivo de la papa y en menor escala los cultivos de maíz amiláceo, trigo y cebada, las mismas que son producidas en unidades agropecuarias menores a las 3has.

A los escasos suelos agrícolas, en el fondo de los valles y laderas, reducida agua para el riego, hay un predominio de la agricultura de secano, con el riesgo que implican las sequías y heladas, se agregan las serias limitaciones de asistencia técnica y crediticia; situación que afecta la



APP es descentralista

productividad de sus cultivos, sumados a los bajos precios que obtienen en su producción, lo que determina el deterioro de su calidad de vida y problemas de pobreza estructural. Nos referimos a los cultivos llamados de subsistencia, atendidos por hogares rurales en situación de extrema pobreza. Son pequeños productores minifundistas quienes necesitan una decidida intervención del Estado, a través de sus diversas instancias y niveles, entre ellos el gobierno local, para apoyar su articulación con el mercado, desarrollar tecnologías para mejorar y aumentar la productividad, así como para generar valor agregado, y financiar bienes y servicios a través de fondos no reembolsables que les permitan capitalizarse y superar su actual situación. Este sector ocupa tierras marginales en las zonas altoandinas de la provincia.

También merece destacar una importante actividad forestal, entre las principales maderas cultivadas tenemos el eucalipto (la especie más difundida), el aliso, pino y capulí. Estas plantaciones se encuentran en las partes altas de la zona andina. Aunque no existe procesamiento industrial del pino y el eucalipto, su potencial industrial es muy promisorio. Entre los productos no maderables, se consideran a la taya o tara, carrizo, carricillo y junco, utilizados en la confección de esteras, canastas y sombreros. En cuanto a otras actividades económicas, es necesario puntualizar la existencia de minería polimetálica (oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, uranio).

La minería genera eslabonamientos productivos y capta flujos de inversión importantes, en consecuencia, crea empleo directo e indirecto y mayores ingresos para la población, propiciando mejores condiciones de vida, para ello es menester mejorar las capacidades de las autoridades y gobiernos locales que reciben estos recursos, para así canalizarlos en proyectos de beneficio a la población. El balance entre la actividad minera y la sostenibilidad medio ambiental debe ser asegurado por el gobierno local, en un contexto en donde el manejo de las relaciones entre empresa y comunidad sea el adecuado y genere beneficios mutuos.



APP es descentralista

La Laguna de Sausachocha, cuya amplitud abarca 172 has, e igualmente en otras lagunas de la zona, como Cushuro, Huangacocha, Paloquián, Gallo Blanco, Laguna Negra, etc., deben ser aprovechadas para desarrollar proyectos de crianza de trucha y otras especies que permitan mejores ingresos económicos a las familias que viven en las inmediaciones.

La provincia de Sánchez Carrión tradicionalmente tuvo tres actividades económicas que aún persisten en la actualidad: actividad agropecuaria, actividad minera y actividad comercial.

Con respecto a la primera, es posible observar malas prácticas agropecuarias, que generan erosión de los suelos. Hay un predominio del monocultivo que va asociado al uso indiscriminado de fertilizantes sintéticos y agroquímicos afectando la fertilidad natural y las condiciones de estabilidad física de los suelos, que provocan la incidencia de plagas y enfermedades, que reducen la productividad de los cultivos; en consecuencia, menores ingresos a las familias, subsistiendo así el vicioso círculo de la pobreza y pobreza extrema.

Se puede mencionar también la insuficiente prevención de desastres, así la actividad agropecuaria se encuentra altamente expuesta a diferentes factores climatológicos, fenómenos naturales y antrópicos que causan desastres, por ejemplo, el Fenómeno El Niño y la ocurrencia de eventos adversos como sequías o heladas. La participación pública en materia de prevención aún no ha podido mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno que permitan aplicar medidas de prevención o emergencia, de manera oportuna, a fin de proteger la infraestructura, la producción agraria y los ecosistemas, evitando pérdidas significativas.

Con respecto a la actividad minera, esta se presenta con empresas tanto formales como informales, con intensiva explotación aurífera que en la minería informal, constituye una amenaza al medio ambiente por el problema de contaminación que origina. Sin embargo, debemos reconocer



APP es descentralista

su aporte a la dinámica económica, generación de empleo, provisión de servicios, entre otros.

La actividad comercial representa un importante rubro por el constituir Huamachuco, una ciudad puente en la costa y las provincias ubicadas en parte de sierra y ceja de selva, sobre todo, la provincia de Pataz, donde existe alta demanda de productos alimenticios, actividad minera y madera para la actividad extractiva.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la provincia de Sánchez Carrión.

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la provincia de Sánchez Carrión.

APP se compromete apoyar en la formalización de los negocios y a las iniciativas empresariales.

APP se compromete construir Redes Integrales de Riego Tecnificado en los diferentes caseríos del distrito.

APP se compromete incrementar el presupuesto y fuentes de financiamiento para la implementación de Proyectos Productivos en las líneas pecuarias, agrícola, frutícola, forestal y pequeños emprendimientos rurales.

APP se compromete promover y fortalecer la implementación de los Agentes Económicamente Organizados (AEOs) mediante la implementación de la Ley N° 29337 en sus tres niveles: Producción, Transformación y Comercialización.

APP se compromete aumentar los mecanismos de coordinación entre diferentes entidades públicas y privadas para permitir el desarrollo de programas que buscan el fortalecimiento de capacidades productivas.

APP se compromete a construcción e implementación de una Planta de Procesos Agroindustriales de granos andinos.



APP es descentralista

APP se compromete articular la producción agroindustrial a mercados nacionales y extranjeros.

APP se compromete elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Provincial y Distrital.

APP se compromete implementar el Turismo Rural Comunitario y el Turismo Vivencial en las diferentes comunidades del distrito de Huamachuco.

APP se compromete promocionar la industria textil y artesanal de la provincia.

APP se compromete promover la Organización de Promotores Turísticos con personería jurídica entre los jóvenes emprendedores.



APP es descentralista

3.5.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.5.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en bien de la gestión de residuos sólidos en la ciudad de Huamachuco, consideramos que aun el pesar es tener un inadecuado manejo de residuos sólidos en la provincia de Sánchez Carrión.

3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la Gestión de los residuos sólidos municipales.

APP se compromete en la elaboración de un Proyecto para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos del distrito de Huamachuco, que comprende la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y la Disposición Final en Relleno Sanitario.

APP se compromete implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

APP se compromete Implementar el Proyecto de Producción de Abonos Orgánicos con fines industriales y de uso en la agricultura local.

APP se compromete en el Mejoramiento y ampliación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, a través de planes de comunicación para la adecuada segregación de residuos sólidos en las viviendas del distrito de Huamachuco.

3.5.2.-La contaminación ambiental urbana.

En la ciudad de Huamachuco, encontramos una serie de problemas que atentan contra la contaminación ambiental tales como:

- Falta de Zonificación para diferentes actividades económicas en la provincia de Sánchez Carrión.
- Ausencia de servicio de energía eléctrica y desconocimiento en el aprovechamiento de energías renovables en las zonas alejadas de la provincia de Sánchez Carrión.
- Contaminación de las fuentes hídricas de la provincia de Sánchez Carrión.
- Desconocimiento y falta de políticas de protección con respecto a los recursos naturales de la provincia de Sánchez Carrión.



APP es descentralista

- Inadecuada normativa de fiscalización ambiental a nivel local.
- Contaminación acústica por parte de actividades económicas y de esparcimiento.
- Falta de Educación Ambiental en los pobladores de la provincia de Sánchez Carrión.
- Falta de Áreas verdes forestadas y deficiente cuidado de parques y jardines en el distrito de Huamachuco.
- Deslizamientos de zonas movedizas y desborde de ríos y quebradas.

3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana.

APP se compromete elaborar el Proyecto de Zonificación Ecológica y Económica para la provincia de Sánchez Carrión.

APP se compromete actualizar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural de Huamachuco.

APP se compromete elaborar el Plan de Conservación del Centro Histórico de Huamachuco.

APP se compromete elaborar proyectos de energía renovable (solar y eólica); para su posterior aprovechamiento de la población en los caseríos y sectores alejados de la provincia de Sánchez Carrión que no cuentan con energía eléctrica.

APP se compromete supervisar y controlar la construcción e implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete promover monitoreos participativos de calidad de agua, definiendo puntos de monitoreo en las principales cuencas afectadas por la minería formal e informal.

APP se compromete gestionar la declaración de Zona de Reserva Hídrica de la Cuenca del Huaylillas.



APP es descentralista

APP se compromete elaborar el Inventario de Fuentes Hídricas (lagunas, ríos y bofedales) con las que cuenta la provincia de Sánchez Carrión; y lograr que sean reconocidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

APP se compromete en la identificación de áreas para la construcción de represas de agua (La Manzanilla; Laguna Verde entre otros)

APP se compromete elaborar el Inventario de Flora y Fauna de la provincia de Sánchez Carrión, para su reconocimiento por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

APP se compromete en la implementación y ejecución de Proyectos de Forestación y Reforestación con nuevas tecnologías en las partes altas de la provincia de Sánchez Carrión.

APP se compromete declarar como Área de Conservación Ambiental Ecológica a los Pantanos de Purrumpampa, de Cahuadan y el Capulí.

APP se compromete implementar la Normativa que permita fiscalizar adecuadamente en los aspectos de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, calidad de aire y calidad de suelo.

APP se compromete en la elaboración del Plan de Remediación de los pasivos ambientales por la Minería Artesanal en alianza estratégica con la Dirección de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional La Libertad y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Trujillo y la UNCA.

APP se compromete gestionar la presencia de fiscales especializados en materia ambiental en la provincia de Sánchez Carrión.

APP se compromete implementar una mesa de diálogo tripartita entre los caseríos que son zona de influencia, minera El Toro y Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión; con la finalidad de abordar problemática referente a los efectos de la minería formal e informal.

APP se compromete elaborar un mapa de ruido sobre la zonificación acústica de la ciudad de Huamachuco; y su posterior implementación de la



APP es descentralista

normativa que permita controlar, fiscalizar y sancionar cualquier acción que atente contra el mapa de ruido.

APP se compromete elaborar y aprobar el Plan de Educación y Sensibilización Ambiental en la provincia de Sánchez Carrión, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión y la Red de Salud Sánchez Carrión.

APP se compromete implementar y fortalecer el Vivero Ornamental y Forestal en el distrito de Huamachuco.

APP se compromete capacitar al personal en el manejo de parques y jardines.

APP se compromete implementar con una cisterna de agua para el riego de parques y jardines de manera periódica.

APP se compromete implementar el riego técnica en parques y jardines existentes en la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete elaborar un Plan de Contingencia para la prevención de desastres naturales en coordinación con el INDECI.

APP se compromete elaborar un mapa de riesgo y de zonas vulnerables en desastres naturales del distrito de Huamachuco.

APP se compromete sensibilizar a la población para estar preparados ante cualquier emergencia natural.



APP es descentralista

3.6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la ciudad de Huamachuco y en la provincia de Sánchez Carrión, los ciudadanos desarrollaban siempre su vida y sus actividades en un ambiente seguro y tranquilo, apenas con ocasionales y aislados episodios de violencia o delincuencia, que alteraban la usual monotonía, pero esta situación comienza a cambiar desde fines de los años ochenta e inicios de los años noventa, época durante la cual, se producen intensivos procesos migratorios del campo a la ciudad, de los distritos hacia la capital o de provincias vecinas, lo cual va a transformar por completo la hasta entonces tranquilidad pública.

El auge económico y comercial de la ciudad, el anhelo de superación y mejor nivel de vida empezó a atraer a miles de emigrantes, que invaden diversas zonas, una situación aprovechada por elementos de mal vivir, quienes originan situaciones de delincuencia en el interior de la provincia, en las carreteras y en la propia ciudad generando un clima de desconfianza, recelo y desprotección en los ciudadanos, situación que hace evidente la inacción o escasa eficacia de los organismos del Estado, como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público. En tal sentido, las rondas, urbanas y campesinas, son una alternativa que desde el gobierno local, y en trabajo coordinado con las respectivas instancias, hay que impulsar, pero no únicamente limitar sus acciones a su rol represor del delito sino en un rol propositivo.

3.6.1.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

Creciente clima de inseguridad ciudadana, tanto en la ciudad de Huamachuco como al interior de la provincia, propiciado por acciones delincuenciales que generan un estado de alarma e incertidumbre en la población, lo cual afecta el desarrollo de las actividades económicas, comerciales y de diversa índole. Siendo nuestros problemas específicos los siguientes:

- Deficiente sistema de Seguridad Ciudadana en la provincia de Sánchez Carrión.



APP es descentralista

- Desconocimiento de la normativa referente a las Organizaciones de Base y escaso fortalecimiento de capacidades de los agentes involucrados.
- Falta de compromiso de los agentes involucrados del COPROSEC.

3.6.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

APP se compromete implementar con tecnología para el Sistema de Video vigilancia, en lugares estratégicos con mayores actos delictivos de acuerdo al mapa del delito.

APP se compromete en el fortalecimiento de capacidades del equipo de Seguridad Ciudadana del distrito.

APP se compromete con el equipamiento integral de las diferentes organizaciones de seguridad ciudadana (Serenazgo, y Organizaciones Sociales de Base, Rondas Campesinas, etc.)

APP se compromete promover capacitaciones de fortalecimiento de valores de una cultura de paz en las Instituciones Educativas y juntas vecinales de la provincia.

APP se compromete capacitar periódicamente a las diferentes organizaciones de base (JUVES, Rondas Campesinas y Urbanas) en lo que respecta a la su normativa (Ley de Rondas Campesinas N° 27908, Convenio de la OIT N° 169, entre otras)

APP se compromete promover la participación de las organizaciones de base en unidades de desarrollo económico, cultural, social y político.

APP se compromete proveer con logística a las organizaciones de base para el cumplimiento de su corresponsabilidad en los procesos de desarrollo local.

APP se compromete con el equipamiento de las diferentes organizaciones de seguridad ciudadana (Serenazgo, y Organizaciones Sociales de Base, Rondas Campesinas, etc.)

APP se compromete en la reorganización del COPROSEC, así como, la aprobación y aplicación del reglamento.

APP promoverá el compromiso activo por parte de los agentes que conforman el COPROSEC, mediante planes y proyectos de desarrollo viables.



APP es descentralista

APP se compromete promover la capacitación integral al equipo de Serenazgo Municipal en lo que respecta a la normativa, psicológica y de primeros auxilios.

3.6.2.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

En los últimos años Huamachuco ha tenido un notable crecimiento urbano, generando una sobre población en las zonas emergentes o en las zonas periurbanas, las mismas que ha ido generando un crecimiento desordenado de la población.

3.6.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

APP se compromete a trabajar la Actualización del Catastro urbano y periurbano de Huamachuco.

3.6.3.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local.

Una gestión municipal se debe basar en la implementación de mecanismos de gobernabilidad que apunten a fortalecer la gestión pública; sin embargo estos mecanismos y procedimientos no siempre suelen ser los más adecuados debido a diversos factores que van desde el desconocimiento de procesos, de herramientas de gestión así como falta de compromiso y de voluntad en el factor humano. Además podemos evidenciar lo siguiente:

- Poca participación de la colectividad en acciones de rendición de cuentas y en la transparencia de contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.
- Deficiencia en el manejo de herramientas de la gestión municipal.

3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio.

APP se compromete promover la implementación correcta de las reuniones del Presupuesto Participativo en los diferentes Centros Poblados del ámbito distrital.



APP es descentralista

APP se compromete promover la participación de los Comités de Vigilancia de acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado.

APP se compromete desarrollar capacidades en los funcionarios y servidores públicos, para contribuir a la modernización de la gestión pública en la MPSC.

APP se compromete implementar y fortalecer la actualización y capacitación permanente en el manejo de las diferentes herramientas de gestión municipal, como el INVIERTE.PE, SIGA, SIPROCOMPITE.

APP se compromete actualizar los instrumentos de gestión como MOF, ROF, RIN, TUPA, TUSNE entre otros de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL.

El compromiso del equipo de trabajo de Alianza por el Progreso en la provincia de Sánchez Carrión, es apostar por los grandes proyectos, por aquellos que generen impacto en la sociedad, y puedan posicionar a nuestra provincia como la mejor de la sierra liberteña; y así convertirlo en una de las mejores de la región La Libertad.

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

APP se compromete consolidar el licenciamiento y construcción de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

APP se compromete consolidar la construcción del proyecto de agua potable de la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete consolidar la construcción del nuevo Hospital Leoncio Prado.



APP es descentralista

APP se compromete construir el proyecto de Sistema Integral de Electrificación, Agua Potable, Alcantarillado y pavimentación de los sectores periurbanos de la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete gestionar y construir el sistema de interconexión vial de los caseríos del distrito de Huamachuco con mortero asfáltico.

APP se compromete gestionar y construir Centros Recreacionales Integrales que comprende: juegos mecánicos para niños, canchas de gras sintético, techado e iluminación en los diez sectores del distrito de Huamachuco.

APP se compromete gestionar y construir el Represamiento de agua en el sector La Manzanilla para potenciar el sector agropecuario.

APP se compromete gestionar la construcción de terminales terrestres, uno para el interior de la serranía y otro para la costa.

APP se compromete mejorar el Estadio Municipal de acuerdo a criterios técnicos exigidos para fútbol profesional (gras natural, iluminación, graderías)

APP se compromete consolidar la Remodelación integral del Teatro Municipal.

APP se compromete gestionar la construcción del policlínico de Essalud.

APP se compromete gestionar la construcción del mercado municipal moderno que solucione el problema de la informalidad (1500 puestos)

APP se compromete gestionar y construir el Camal Municipal en la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete gestionar y construir el Relleno Sanitario en la ciudad de Huamachuco.

APP se compromete gestionar la construcción del Coliseo Cerrado en la ciudad de Huamachuco.



APP es descentralista

APP se compromete gestionar la construcción del Palacio Municipal en el local de la ex policía en la plaza de armas de Huamachuco.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

APP se compromete realizar el informe económico anual de la gestión municipal, en presencia de autoridades, comités de vigilancia, medios de comunicación y población en general.